ACTA DE PRORROGA A LA SUSPENSION DE:	Interventoría
Fecha de la presente acta:	09 de enero de 2024
ACTA PRORROGA SUSPENSIÓN No.	01
Contrato No.:	20223504
Ciudad y Fecha de suscripción del contrato:	San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2022.
Contratante:	MUNICIPIO DE PASTO NIT 891280000-3
Representante legal:	VICENTE GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Contratista:	DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO
Identificación:	C.c. 1.085.265.715
Objeto:	El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Dirección Administrativa de Plazas de Mercado, a realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBJETO "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO - DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO, A REALIZAR LA OBRA, "CAMBIO DE TEJAS Y CUBIERTAS DE LAS PLAZAS DE MERCADO", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS"
Valor Contrato inicial:	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.700.000) incluido IVA
Valor contrato adicional:	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.700.000) incluido IVA
Valor total contrato:	**TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($35.400.000) INCLUIDO IVA**
Plazo inicial contractual:	El plazo de ejecución del contrato será a partir del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022.
Modificatorio No. 01 en tiempo:	Se prevé como plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, un mes y quince días contados a partir de la firma del acta de inicio.
Fecha de inicio:	30 DE JUNIO DE 2023.
Fecha de finalización según modificatorio N 01:	15 DE AGOSTO DE 2023.
Fecha suspensión No. 01:	11 DE JULIO DE 2023
Prorroga a la suspension No. 1:	26 DE JULIO DE 2023

Reinicio No. 1	29 DE AGOSTO DE 2023.
Fecha de terminación según Reinicio No. 1	04 DE OCTUBRE DE 2023
Acta de suspensión N 02	03 de octubre de 2023
Acta de Reinicio No 02	06 de diciembre de 2023
Modificación N 02 en prorroga	06 de diciembre de 2023
Nueva fecha de finalización según Modificación N 02 en prorroga:	31 de diciembre de 2023
Fecha de suspensión N 03	18 de diciembre de 2023
Fecha prorroga No 01 a suspensión No 03:	09 de enero de 2024
Fecha posible reinicio:	06 de mayo de 2024
Supervisor:	ANGELA MARCELA MAFLA BOTINA
Identificación:	36953645
Cargo:	Directora Administrativa de Plazas de Mercado.
Dependencia:	Directora Administrativa de Plazas de Mercado.

En la presente fecha, en la Dirección Administrativa de Plazas de Mercado, se reunieron de forma presencial: **ANGELA MACELA MAFLA**, Directora Administrativa de Plazas de Mercado en calidad de supervisora del contrato de interventoría, **DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO**, en calidad de contratista de Interventoría; con el fin de protocolizar la presente Prorroga No 01 al Acta de Suspensión No 03 del Contrato número 20223504 cuyo objeto es "El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Dirección Administrativa de Plazas de Mercado, a realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBJETO "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO - DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO, A REALIZAR LA OBRA, "CAMBIO DE TEJAS Y CUBIERTAS DE LAS PLAZAS DE MERCADO", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS".

En la presente, se deja constancia escrita lo siguiente:

Primera: Que de acuerdo con el oficio radicado por parte de contratista de obra el día 09 de enero de 2024, ASUNTO: Solicitud de prórroga a la suspensión No .03", y aprobación del Interventor DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO mediante oficio de fecha 09 de enero de 2024 se suscribe la presenta acta.

Segunda: Se suspende el contrato de obra No. 20223504 por las siguientes razones:

1. Que es necesario contar con el concepto y diseños de la cubierta del último tramo del patio de ropas y definición de los alcances del proyecto.
2. Debido a los contratos son de la vigencia 2022, es necesario contar con el registro presupuestal de los mismos para la vigencia 2024, donde se requiere el Certificado de disponibilidad presupuestal
3. Que teniendo en cuenta la prórroga a la suspensión del contrato de obra se hace necesario igualmente realizar la prórroga a la suspensión del presente contrato de interventoría No 20223504

Tercera: Que teniendo en cuenta la suspensión de la obra por las razones expuestas es necesario generar la presente acta de suspensión para el contrato 20223504.

Que él término de la suspensión será con posible reinicio del día 06 de mayo de 2024, o hasta que se superen los motivos que generan esta suspensión.

Anexos: oficio radicado por parte de contratista de obra el día 09 de enero de 2024, ASUNTO: Solicitud de prórroga a la suspensión No .03", y aprobación del Interventor DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO mediante oficio de fecha 09 de enero de 2024

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, por quienes en ella intervinieron:

DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO
Interventor de obra

ÁNGELA MARCELA MAFLA
Directora de Plazas de Mercado
Supervisora del contrato